



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. IGNACIO GIL LÁZARO, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.**– Tal y como se ha publicado, son más de 300 las agresiones a funcionarios de prisiones las que se han perpetrado durante este año<sup>1</sup>. Esta es la

---

<sup>1</sup> Récord de agresiones a los funcionarios de prisiones a manos de los reclusos: una cada 32 horas. Nius. Disponible en: [https://www.niusdiario.es/sociedad/sucesos/20221104/record-agresiones-funcionarios-prisiones-carceles-espanolas-agente-autoridad\\_18\\_07889106.html](https://www.niusdiario.es/sociedad/sucesos/20221104/record-agresiones-funcionarios-prisiones-carceles-espanolas-agente-autoridad_18_07889106.html)  
[última visita: 15/11/2022]



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cifra más alta de los últimos cuatro años, que supone una agresión cada 21 horas, tal y como apunta la Asociación Profesional de Tu Abandono Me Puede Matar<sup>2</sup>.

**SEGUNDO.-** En este punto, es menester traer a colación el hecho de que el Gobierno, en una contestación a una pregunta formulada por Diputados de este Grupo Parlamentario en la que se interesaba sobre la elaboración de un *Proyecto de Ley de cuerpos penitenciarios* que incluyese un protocolo eficaz ante las agresiones que sufren los funcionarios de prisiones, indicaba lo siguiente:

*“Desde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior, con la colaboración de las centrales sindicales a las que se hace referencia en la iniciativa, se elaboró una propuesta normativa de cuerpos penitenciarios que en estos momentos se encuentra en la Secretaría de Estado de Función Pública, ya que la misma contiene aspectos económicos y de ámbito funcional, cuya consideración le corresponde a dicha Secretaría en razón de sus competencias”* (Núm. Registro General 204229).

Asimismo, el Ejecutivo apuntaba, a inicios del mes de octubre, qué medidas estaba implantando para la protección de los funcionarios de prisiones frente a las agresiones que sufren, en ningún caso mencionan la propuesta normativa a la que se referían en la respuesta *supra*. Así, incluían entre las medidas:

*“- Análisis de los incidentes que han derivado en agresiones a profesionales penitenciarios, con el objeto de detectar las causas, diseñar estrategias preventivas*

<sup>2</sup> Tu Abandono me puede matar [@tu\_abandono] (4 de noviembre de 2022) #INFORMACION | Record HISTÓRICO de AGRESIONES en Prisiones en 2022 @IIPPGob contabiliza 310 agresiones de Internos a Funcionarios (hasta 30-09). Twitter. [https://twitter.com/tu\\_abandono/status/1588504668829028353?s=20&t=veBEywhO9VxSGolkUW1vTg](https://twitter.com/tu_abandono/status/1588504668829028353?s=20&t=veBEywhO9VxSGolkUW1vTg)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*ante las conductas agresivas y establecer medidas correctoras que eviten nuevos episodios de violencia.*

*- Impartir acciones formativas dirigidas a los profesionales penitenciarios, en el marco del Protocolo Específico de Actuación Frente a las Agresiones.*

*- Instar a los Consejos de Dirección de los centros penitenciarios a "revisar la normativa y procedimientos de actuación", con el objetivo de actualizar y corregir las disfunciones observadas.*

*- Adoptar mayores precauciones sobre los/as internos/as que hayan denotado agresividad y hayan participado en incidentes violentos y de forma especial sobre aquellos que hayan protagonizado agresiones a profesionales penitenciarios.*

*- Organización de los servicios asignados a los profesionales penitenciarios, garantizando su presencia en los diferentes departamentos durante un periodo de tiempo suficiente que posibilite el adecuado conocimiento de los/as internos/as en ellos destinados.*

*- Poner a disposición de los profesionales penitenciarios los elementos de protección personal.*

*- Potenciación de programas de intervención tratamental para corregir conductas agresivas" (Núm. Registro General 236941).*

**TERCERO.-** Por otro lado, se encuentra en tramitación parlamentaria la *Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica el artículo 80 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria*, para reconocer, a efectos legales, el carácter de agentes de la autoridad a los funcionarios de Instituciones Penitenciarias (122/000075). Se trata de una Proposición de Ley que se registró



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

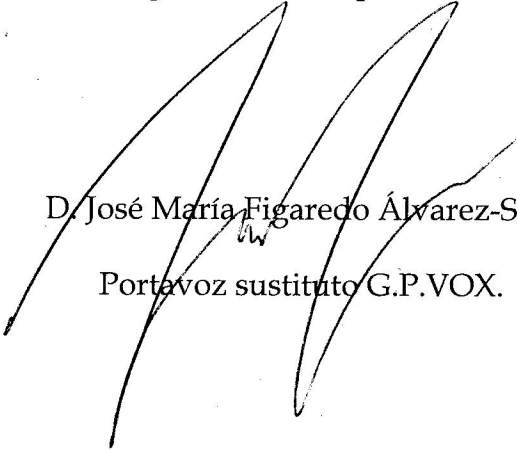
hace más de dos años y que cuenta con más de veinte prórrogas en la ampliación de enmiendas al articulado.

En virtud de lo expuesto, se formulan las siguientes

### PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la “propuesta normativa de cuerpos penitenciarios” a la que se refería el Gobierno en su respuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de noviembre de 2022.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto G.P.VOX.

  
D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

  
Dña. María Teresa López Álvarez

Diputada G.P.VOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

~~D. Francisco José Alcaraz Martos~~

~~Diputado G.P.VOX.~~

~~D. Luis Gestoso de Miguel~~

~~Diputado G.P.VOX.~~

D. Ignacio Gil Lázaro

Diputado G.P.VOX.

C.DIP 245070 23/11/2022 12:43